

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN FIERRO CORRAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en la sucursal de la Compañía ubicada en las calles AV. CANONIGO RAMOS Y NICOLAS DELGADO, se reúnen las siguientes personas: **NANCY MARGARITA CARRERA OÑA; JUAN PABLO CORRAL CARRERA; PATRICIA CAROLINA CORRAL CARRERA; RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA; JAIME ALBERTO CORRAL ANDOSILLA; Dr. PEDRO DAVID VASCONEZ JARAMILLO, MANDATARIO de la señorita MARÍA JOSE CORRAL ANDOSILLA; MARIELISA FIERRO RICAURTE; JUAN GABRIEL FIERRO RICAURTE; MARIA SOLEDAD FIERRO RICAURTE, y, DAVID ALONSO CORRAL RIOFRIO, como los concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y artículo VIGÉSIMO del estatuto social de la Compañía por cuanto por motivo de las elecciones presidenciales no se pudieron reunir en Junta General Ordinaria de Socios prevista para el día 31 de marzo del 2017, razón por la que por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del orden del día que se iban a tratar en la Junta General Ordinaria de Socios que se iba a desarrollar el antes referido día, sobre los cuales declaran que se encuentran suficientemente informados, por lo que para la validez del presente acto suscribirán el acta señalada de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, PRESIDE la junta el señor **RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA**, presidente de la Compañía, por cuanto el Gerente General de la Compañía va a formular una petición a la Junta General de Socios, se excusa para actuar como secretario y solicita a la Junta que autorice por esta vez al Dr. Rodrigo Paredes Zuñiga, para que actúe como secretario AD HOC, toda vez que la Junta por unanimidad aprueba la petición formulada por el Gerente aprueba y autoriza al Dr. Rodrigo Paredes Zuñiga, para que actúe como secretario AD HOC. Capital presente **CUATROCIENTOS DÓLARES**; Socios Presentes **DIEZ**; Participaciones Representadas **CUATROCIENTAS**.**

A continuación, al contar en la sucursal con toda la documentación pertinente a la situación económica de la Compañía e informes del Comisario y de Auditoría, se procede a formular el ORDEN DEL DÍA a tratarse, quedando establecido el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2016.

C

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

6. ASUNTOS VARIOS.

Antes de declararse instalada la Junta General Universal de socios, por disposición del Presidente de la Compañía señor RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA, quien preside la junta, solicita al señor Secretario para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 inciso tercero de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los socios presentes quedando establecida la presencia y participación siguiente: **NANCY MARGARITA CARRERA OÑA**, propietaria de **OCHENTA Y SIETE (87)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 87 votos; **JUAN PABLO CORRAL CARRERA**, propietario de **DIECISIETE (17)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 17 votos; **PATRICIA CAROLINA CORRAL CARRERA** propietaria de **DIECISIETE (17)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 17 votos; **RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA**, propietario de **DIECISIETE (17)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 17 votos; **JAIME ALBERTO CORRAL ANDOSILLA**, propietario de **DIECISIETE (17)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 17 votos; **Dr. PEDRO DAVID VASCONEZ JARAMILLO**, MANDATARIO de la señorita **MARÍA JOSE CORRAL ANDOSILLA** propietaria de **DIECISIETE (17)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 17 votos; **MARIELISA FIERRO RICAURTE**, propietaria de **OCHENTA (80)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 80 votos; **JUAN GABRIEL FIERRO RICAURTE**, propietario de **CUARENTA (40)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 40 votos; **MARIA SOLEDAD FIERRO RICAURTE**, propietaria de **OCHENTA (80)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 80 votos; y, **DAVID ALONSO CORRAL RIOFRIO**, propietario de **VEINTIOCHO (28)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 28 votos, capital presente **CUATROCIENTOS DÓLARES**; Socios Presentes **DIEZ**; Participaciones Representadas **CUATROCIENTAS** es decir el 100% del capital social pagado..

Toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y como los socios concurrentes representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía requisito indispensable para que esta Junta Universal tenga validez el señor Presidente ordena que, por Secretaría, se de



lectura nuevamente del orden del día, para someterlo nuevamente a consideración de todos los socios presentes, quedando establecido el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2016.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016
5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
6. ASUNTOS VARIOS.

Una vez que se ha dado lectura del ORDEN DEL DÍA a tratarse, por decisión unánime de todos los socios concurrentes este queda aprobado, iniciando de esta manera la discusión de los puntos del orden.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se le concede la palabra el señor ENRIQUE ARMANDO FIERRO HERRERA, Gerente General de la Compañía, quien procede a informar a todos los socios sobre la gestión por él realizada durante el periodo económico 2016 y una vez concluida la presentación del informe y la absolución de inquietudes se pone a consideración de los socios para su APROBACIÓN quienes por decisión unánime, aprueban el INFORME del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Por tratarse de una Junta Universal no se pudo contar con la presencia del comisario, no obstante que su ausencia no es causal de diferimiento de la junta de conformidad con lo que dispone el Art. 242 de la Ley de Compañías, toda vez que se cuenta con su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, se procede por secretaría a dar lectura del mismo, una vez concluida la misma toda vez que este informe estuvo con antelación a disposición de los socios para su conocimiento se procede a poner en consideración este punto y por decisión unánime de los socios se APRUEBA el informe del comisario con la siguiente



observación: "Solicitar al Doctor Mario Delgado una aclaración de su informe respecto al punto dos sobre conclusiones y recomendaciones referente a obligaciones con accionistas".

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2016.

El señor RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA, Presidente de la Compañía quien preside la Junta, dispone a secretaría proceda con la lectura del informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016, una vez concluida la lectura del informe el mismo que también estuvo a disposición de los socios, sin que este informe se requiera de APROBACIÓN por ser de índole técnico referente a la emisión de un dictamen sobre los estados financieros de la Compañía se procede a tratar el siguiente punto del ORDEN DEL DÍA.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

En este punto se le concede la palabra a la señora RITA MANZANO, Contadora de la Compañía, quien de manera detallada atendiendo las inquietudes de los socios con respecto a los valores que se iban informando, al no existir de parte de ninguno de los socios presentes observaciones que pudieran afectar el informe rendido sobre el BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DE CAMBIOS DE PATRIMONIO, luego de ponerse a consideración de los socios sobre este punto nuevamente por unanimidad la junta RESUELVE aprobar el BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DE CAMBIOS DE PATRIMONIO, presentado por la contadora sin objeción de ninguna índole.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

En este punto la señora MARÍA SOLEDAD FIERRO RICAURTE, antes de dar inicio a la discusión de este tema, pide la palabra al Presidente de la Compañía quien preside esta Junta y MOCIONA que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal se REINVIERTAN en la Compañía, para tal efecto con el fin de sustentar esta propuesta formulada hace referencia a la situación económica del país y la desestabilidad política que afecta directamente a las actividades empresariales de las Compañías en el Ecuador y refiriéndose a la reinversión de utilidades manifiesta que esta se puede utilizar como un mecanismo de financiamiento ya que la misma entraña la ventaja de evitar el endeudamiento consecuentemente dejar de pagar intereses altos, direccionado esta reinversión para contar con más capital de inversión generando mayores utilidades en el nuevo ejercicio económico, logrando fortalecer a la compañía ante una posible amenaza de inestabilidad de mercados, recomponiendo el capital de trabajo o sea,



lo vinculado estrictamente a la operación de la empresa, ligadas a oportunidades estratégicas de la Compañía, razón por la que es necesario REINVERTIR las utilidades, una vez concluida la intervención de la socia proponente, se da inicio al debate o discusión interviniendo varios de los socios presentes quienes luego de aportar con varias ideas concernientes a este asunto, no objetan la proposición realizada, razón por la que para dar por concluido con este punto del orden del día se inició a la votación la misma que es favorable respaldando la MOCIÓN presentada por la socia señora MARÍA SOLEDAD FIERRO RICAURTE, por lo que la Junta de Socios RESUELVE que las UTILIDADES del ejercicio económico 2016 sean REINVERTIDAS.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS.

En este punto se hace referencia a la petición formulada la misma que para conocimiento de los socios por secretaría se procede a dar lectura de la misma, la que en lo principal hace saber el señor ENRIQUE ARMANDO FIERRO HERRERA, Gerente General de la Compañía, que desde el año 2015, recibe como remuneración mensual la cantidad de \$ 2.000.00 USD (DOS MIL DÓLARES AMERICANOS), y que debido a los mayores retos y responsabilidades frente a la administración de la Compañía solicita a la Junta General de Socios como máxima autoridad se considere este pedido y se le aumente la remuneración a la suma de \$ 3.500.00 USD (TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS), una vez concluida la lectura de la petición formulada se pone a consideración de todos los socios sobre si procede o no la discusión de este punto, por lo que se pide el pronunciamiento de los presentes para determinar si se va a considerar este punto, el mismo que luego de las consideraciones realizadas por varios socios y por unanimidad proceden a APROBAR la pertinencia de este pedido y piden se someta a votación de todos los socios para resolver este único punto de ASUNTOS VARIOS, quienes de manera unánime debido a que el señor ENRIQUE ARMANDO FIERRO HERRERA, ha demostrado gran responsabilidad dentro de las funciones que como Gerente están atribuidas y al buen trabajo efectuado en su administración RESUELVEN aceptar la petición formulada quedando la misma aprobada es decir la nueva remuneración mensual del señor ENRIQUE ARMANDO FIERRO HERRERA, Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la Compañía denominada CENTRO DE DISTRIBUCIÓN FIERRO CORRAL CIA. LTDA., es de \$ 3.500.00 USD (TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS), remuneración mensual que comenzara a surtir efectos desde el mes de abril del 2017.

Una vez concluida esta JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, se procede a declarar un receso de UNA HORA, para que el secretario AD HOC, Dr. Rodrigo Paredes, redacte el ACTA DE LA JUNTA.

Toda vez que el ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS se encuentra redactada se reinstala la JUNTA DE SOCIOS y se procede a dar lectura del ACTA DE LA JUNTA, la cual contiene todos los puntos del orden del día tratados y las

(2)

resoluciones tomadas en la JUNTA, ACTA que por contener todos las actuaciones hechas durante la JUNTA es aprobada por unanimidad.

Siendo las 21H30, del día 3 del mes de abril del año 2017, se levanta la sesión; y, para constancia y validez del ACTO de conformidad con lo que dispone el Art. 238 inciso primero de la Ley de Compañías, suscriben la presente ACTA todos los socios presentes, dejando en claro que la misma se realizó con el consentimiento unánime de todo los socios presentes consecuentemente de todo el capital pagado de la Compañía quienes CERTIFICAN, la validez de la Junta.

Sr. Renato Alejandro Corral Carrera
PRESIDENTE Y SOCIO ACTIVO

Dr. Rodrigo Paredes Z
Secretario Ad hoc

Sra. Nancy Margarita Carrera Oña
SOCIA

Sra. Patricia Carolina Corral Carrera
SOCIA

Sr. Juan Pablo Corral Carrera
SOCIO

Sr. Jaime Alberto Corral Andosilla
SOCIO

Sr. David Alonso Corral Riofrio
SOCIO

Sra. María Soledad Fierro Ricaurte
SOCIA

Srta. Marielisa Fierro Ricaurte
SOCIA

Sr. Juan Gabriel Fierro Ricaurte
SOCIO

Dr. Pedro David Vasconez Jaramillo
Mandatario de la SOCIA Sra. María José Corral Andosilla